

La explicacion de las clases se hará en dos salas distintas para que puedan concurrir los discipulos, sin que se oponga su asistencia á las diferentes clases á que se les obliga en las horas que quedan expresadas; pero en los Jueves por la tarde, solamente quando la estacion lo requiera, se darán las lecciones en las Cátedras una hora mas temprano que las que quedan designadas, para que no impidan las Juntas literarias que deben celebrarse despues de concluidas aquellas.

CAPITULO IX.

Del curso académico, asistencia á las clases, exámenes anuales, y premios de los alumnos al fin del curso completo de Cirugía.

ARTICULO I.

El curso quirúrgico-médico dará principio el dia primero de Octubre, ó en el siguiente si este fuese festivo, á la hora que señalase el Vice-Director, con una oracion inaugural en castellano sobre algun punto perteneciente á la Facultad, que leerán anualmente por turno todos los Catedráticos, procurando excitar la juventud al estudio de una ciencia tan útil á la humanidad como es la Cirugía, á cuyo fin deberán asistir á este acto todos los discípulos.

2.

Para que estos oygan con aprovechamiento y utilidad las doctrinas de sus Maestros, y no se confundan unas con otras, dándoles diferentes á un mismo tiempo, asistirán á las clases por el orden siguiente. Los de primer año á la Anatomía y Vendages; los de segundo á la Fisiología é Higiene, Patología y Terapéutica, los de tercero á los Afectos externos y Operaciones; los de quarto á la cátedra de Partos, Enfermedades sexúales de niños, y venéreas, y á la Cirugía legal y forense; los de quinto á la Materia médica, Química y Botánica-médica, y Arte de recetar; y los de sexto á la de Afectos mixtos. Todos los discipulos han de repetir por obligacion las clases que hubiesen dado en el año anterior para rectificarse mas en sus doctrinas, excepto los romancistas el quinto año en que concluyesen, por ser el estudio que deben hacer en él como una recopilacion de quanto hubieren estudiado en los anteriores, y los latinos el sexto por las mismas razones.

3.

Los cursantes de primer año en las horas que no les impidan la asistencia á la cátedra se exercitarán, durante el tiempo de la Anatomía, en las disecciones anatómicas, á cuyo fin llevará cada uno los instrumentos correspondientes: en Marzo, igualmente que en los demas meses, asistirán á las disecciones, inyecciones, corrosiones y demas preparados que deben hacer el Catedrático de Anatomía y Disector: como deben oir el tratado de Vendages en Abril, en Mayo y Junio asistirán á la enfermería, para que el Colegial mas adelantado les imponga en el modo de cortar vendages. Los estudiantes de tercero, quarto, quinto y sexto año asistirán por mañana y tarde á las visitas y curacion de los enfermos (sin exceptuar los dias festivos), que deben hacer alternativamente los Catedráticos, segun queda prevenido en el artículo 16 del capítulo VIII; de modo que los romancistas tendrán tres años de práctica, y quatro los latinos, quienes asistirán ademas á las lecciones clínicas que debe dar el Cate-